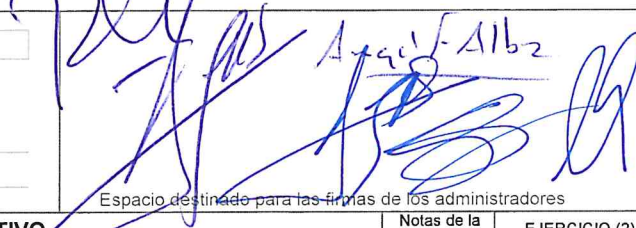


BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

N.I.F. B-70070404 DENOMINACIÓN SOCIAL: HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.		UNIDAD: (1) Euros <input checked="" type="checkbox"/> 09001 X Miles <input type="checkbox"/> 09002 Millones <input type="checkbox"/> 09003	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
ACTIVO	Notas de la memoria	EJERCICIO (2) 2021	EJERCICIO (3) 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	107.126.546,95	107.126.546,95
I. Inmovilizado intangible.	11100		
II. Inmovilizado material.	11200		
III. Inversiones inmobiliarias.	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	106.917.174,27	106.917.174,27
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11500		
VI. Activos por impuesto diferido.	11600	209.372,68	209.372,68
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700		
B - ACTIVO CORRIENTE	12000	3.107.382,33	1.478.644,24
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	12100		
II. Existencias.	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300	19.285,72	212,16
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	12380		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores.	12390	19.285,72	212,16
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	2.989.524,61	1.283.279,20
V. Inversiones financieras a corto plazo.	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo.	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700	98.572,00	195.152,88
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000	110.233.929,28	108.605.191,19
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.			

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

N.I.F. B-70070404

DENOMINACIÓN SOCIAL:

**HM HOSPITALES DE
GALICIA, S.L.U.**

Espacio destinado para las firmas de los administradores


PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
A) PATRIMONIO NETO	20000		14.525.268,23	15.652.480,06
A-1) Fondos propios.	21000	7	14.525.268,23	15.652.480,06
I. Capital.	21100		87.000,00	87.000,00
1. Capital escriturado.	21110		87.000,00	87.000,00
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión.	21200		2.083.671,86	2.083.671,86
III. Reservas.	21300		13.458.274,20	5.388.092,35
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		13.458.274,20	5.388.092,35
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500			-4.184.219,74
VI. Otras aportaciones de socios.	21600		23.534,00	23.534,00
VII. Resultado del ejercicio.	21700		-1.127.211,83	12.254.401,59
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor.	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		89.930.567,05	364.567,05
I. Provisiones a largo plazo.	31100			
II Deudas a largo plazo.	31200		364.567,05	364.567,05
1. Deudas con entidades de crédito.	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290	6	364.567,05	364.567,05
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	31300		89.566.000,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido.	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

N.I.F. B-70070404		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
C) PASIVO CORRIENTE	32000		5.778.094,00	92.588.144,08
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo.	32200			
III. Deudas a corto plazo.	32300	6		
1. Deudas con entidades de crédito.	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	32400	6/10	5.712.504,68	90.980.679,10
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32500	6	65.589,32	1.607.464,98
1. Proveedores	32580			
<i>a) Proveedores a largo plazo.</i>	32581			
<i>b) Proveedores a corto plazo.</i>	32582			
2. Otros acreedores.	32590	8	65.589,32	1.607.464,98
VI. Periodificaciones a corto plazo.	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		110.233.929,28	108.605.191,19
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

N.I.F. B-70070404 DENOMINACIÓN SOCIAL: HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.	 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE)/HABER	Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2021	EJERCICIO (2) 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	9	15.743.588,54
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	9	
5. Otros ingresos de explotación	40500		
6. Gastos de personal	40600	9	-562.373,60
7. Otros gastos de explotación	40700	9	-23.641,82
8. Amortización del inmovilizado	40800		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300	9	242,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-586.015,42
14. Ingresos financieros	41400	9	29.531,47
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		29.531,47
15. Gastos financieros	41500	9	-946.465,16
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-916.933,69
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-1.502.949,11
20. Impuestos sobre beneficios	41900	8	375.737,28
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-1.127.211,83

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Sociedad HM Hospitales de Galicia, S.L.U. se constituyó mediante escritura de fecha 18 de septiembre de 2006 por tiempo indefinido, autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de La Coruña D. Francisco Manuel Ordoñez Arman, iniciando sus operaciones en la misma fecha.

El día 18 de julio de 2015 la Junta General de Socios acordó modificar su denominación social, que pasa a denominarse de Inversora Sant-Yago, S.L. a HM Hospitales de Galicia, S.L.U.

Su domicilio social actual se encuentra en la Plaza del Conde de Suchil nº 2 de Madrid y su ejercicio social coincide con el año natural.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Sección 8ª, Hoja M-578864 y su número de identificación fiscal es el B-70070404.

El objeto social de la Sociedad consiste en: *...“ La tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de acciones, participaciones y cualesquiera otros títulos representativos del capital social de Sociedades u otras entidades mercantiles; así como la compra, tenencia, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros, exceptuando aquellas actividades que estén expresamente reservadas por Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley del mercado de Valores a las Sociedades o Agencias de Valores. La compra-venta de fincas rústicas y urbana, y de edificaciones y construcciones en general de todo tipo, así como su promoción, urbanización, construcción, explotación mediante arriendo u otra forma de cesión de uso. La administración y gestión de todo tipo de patrimonio inmobiliario, y su desarrollo empresarial”.*

La constitución de la Sociedad se hizo a través de una aportación no dineraria de las participaciones que los socios poseían en la entidad Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad pertenece a un grupo de sociedades. La sociedad dominante del grupo es Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A., tiene su domicilio en Madrid y deposita sus cuentas anuales consolidadas junto con el informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2021.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales se han formulado siguiendo los siguientes criterios:

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de sus registros contables de Hospitales de Galicia, S.L. a 31 de diciembre de 2021 y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, así como la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por los socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha considerado conveniente por parte de los administradores de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registradas en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
3. El cálculo de provisiones.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

4. El cálculo del impuesto sobre Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible posible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad ha cerrado el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 con un capital circulante negativo de 2.670.711,67 euros y 91.109.499,84 euros, respectivamente, sin que ello afecte, en principio, a su capacidad para continuar su actividad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las presentes cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo la continuidad de la misma, y ello debido a la existencia de factores mitigantes de la duda acerca de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, como son los siguientes:

1. Sólida situación patrimonial con un patrimonio neto a 31 de diciembre de 2020 de 14.525.268,23 euros (15.652.480,06 euros al 31 de diciembre de 2020), una cifra de capital social de 87.000,00 euros.
2. Pertenencia al HM Hospitales.
3. Posibilidad de obtención de apoyo financiero por parte de los accionistas.
4. Disponibilidad de líneas de crédito y financiación adicional por existir aún suficiente garantía real, no existiendo restricciones en las pólizas existentes que la impediría.
5. Capacidad de renovación o retraso de los vencimientos de los préstamos existentes.
6. Posibilidad de acuerdo de reestructuración de deudas.
7. Por último, y no menos importante, de los 2.670.711,67 euros (91.109.499,84 euros al 31 de diciembre de 2020) de fondo de maniobra negativo que presenta la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, un total de 5.712.504,68 euros (90.980.679,10 euros al 31 de diciembre de 2020) corresponden a deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo cuya exigibilidad no es inmediata.

d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 15 de junio de 2021.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020, con excepción de lo explicado en el apartado 2 (i) de la presente nota.

e. Agrupación de partidas.

No ha habido agrupación de partidas contenidas en balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias, y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

f. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren registrados en más de una partida del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto distintos a los permitidos por sus normas de elaboración.

g. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio no se han realizado otros cambios de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General de Contabilidad.

h. Corrección de errores.

No se han detectado errores durante el ejercicio que hayan exigido ajustar los saldos iniciales ni las operaciones realizadas en el ejercicio. Asimismo, no se han detectado errores con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio o que deban ser consideradas para representar la imagen fiel, han sido detallados en las notas correspondientes.

- i. Información sobre la primera aplicación del Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.**

El Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, modifica, entre otros, el Plan General Contable, con objeto de continuar con el proceso de convergencia del Derecho contable español con las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). La reforma contable de 2021 modifica fundamentalmente el Plan General de Contabilidad, con el fin de adaptar la normativa española a los contenidos de las nuevas Normas de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea de ingresos de contratos con clientes (NIIF-UE 15) e instrumentos financieros (NIIF-UE 9). De esta forma, el Real Decreto introduce importantes cambios, y los más relevantes se realizan en las normas de registro y valoración 9ª. "Instrumentos financieros" y 14ª. "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones. Las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9ª "Instrumentos financieros".

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la nota 4, y suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores.

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria segunda del RD 1/2021, los criterios seguidos por la Sociedad para la primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros han sido los siguientes:

- La fecha de primera aplicación ha sido el 1 de enero de 2021.
- El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los instrumentos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.
- Para los activos y pasivos financieros que sigan el criterio del coste amortizado, se considera su coste amortizado al inicio del ejercicio en que resulten de aplicación los nuevos criterios. Lo mismo ocurre con el valor en libros de los activos y pasivos financieros que sigan el criterio del coste.
- Dado que no ha resultado ninguna diferencia de valoración en los activos y pasivos financieros, no se ha registrado importe alguno en una cuenta de reservas como consecuencia de la primera aplicación esta norma.
- El Grupo ha optado por no adaptar la información comparativa conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas en los desgloses

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

que ha sido preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior, ajustados a los nuevos criterios de presentación.

En cuanto a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, los activos financieros que, conforme a la normativa anterior, estaban clasificados en la cartera de "Prestamos y partidas a cobrar" se han clasificado, de acuerdo a los nuevos criterios, en la cartera de "coste amortizado".

Los pasivos financieros que conforme a la normativa vigente hasta la fecha de transición estaban clasificados en la cartera de "Débitos y partidas a pagar" se han clasificado, conforme a los nuevos criterios, en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los nuevos criterios aplicados no han supuesto un cambio en el criterio de registro y valoración aplicable a los instrumentos financieros, por lo que la adaptación a la nueva normativa no ha supuesto impacto patrimonial para la Sociedad, resultando los mismos valores en libros de activos y pasivos financieros conforme a la categoría inicial y final de valoración.

Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios en el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2021.

Esta modificación ha supuesto la transposición a la normativa contable nacional de la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" mediante la modificación de la norma y registro y valoración 14ª del Plan General Contable y la publicación de la Resolución del ICAC de del 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. En la nota 4 se detallan los criterios de registro y valoración aplicados por la Sociedad.

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria del RD 1/2021, respecto a los criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios en el primer ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021, como solución práctica alternativa contemplada en el punto 4 de dicha Disposición Transitoria, la Sociedad ha optado por seguir los criterios en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estaban terminados en la fecha de primera aplicación (esto es, el 1 de enero de 2021).

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

El impacto de la adopción de los cambios en las normas de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios no ha tenido efecto en las cuentas anuales, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2021.

Asimismo, con relación a los cambios de criterios de registro y valoración de ingresos por ventas y prestación de servicios, no se han identificado diferencias en cuanto a los criterios anteriores, según la actividad de la Sociedad.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El ejercicio 2021 se ha cerrado con un resultado negativo de 1.127.211,83 euros, proponiéndose a la Junta General de Socios que se celebre con objeto de aprobar en su caso estas cuentas anuales la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

	2021	2020
Base de reparto:		
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-1.127.211,83	12.254.401,59
Aplicación:		
<i>A resultados de ejercicios anteriores</i>	-1.127.211,83	4.184.219,74
<i>A reservas voluntarias</i>	0,00	8.070.181,85

El desglose de las reservas no distribuibles es el siguiente:

	2021	2020
<i>Reserva legal</i>	17.400,00	17.400,00

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la legislación o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componían de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocían inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tenían un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoraban por su valor nominal.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideraban empresas del Grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejercían control según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estaban controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

Se consideraban empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejercían influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se reconocían inicialmente al coste, que equivalían al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos, y se valoraban posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado de Inversiones en empresas del grupo.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (activos que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (activos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa):

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, derechos de cobro por dividendos decretados por las empresas participadas, por la cesión a terceros o bien a empresas vinculadas, de efectivo con carácter temporal, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y que no se negocian en un mercado activo y los intereses devengados correspondientes.
- Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance adjunto está compuesto por saldos en cuentas corrientes y caja en euros.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de garantías reales y personales, que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan un subyacente a estas inversiones.
- Activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente se pudiera clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del Grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente a su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si existiese evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas por las diferencias entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de ventas y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de la reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa y con anterioridad a esta clasificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la clasificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que:

- En caso de ajustes valorativos por aumento de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida de patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- En caso de ajustes valorativos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable, éste se incrementará, hasta el límite de la reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe se considerará coste de la inversión.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados en el ejercicio que se produzca, por la diferencia existente entre el valor en libros y la suma de la contraprestación recibida, neta de los costes de la transacción, incluyéndose cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido.

2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, que modifica, entre otros, el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la Sociedad ha procedido a modificar las normas de registro y valoración de los instrumentos financieros conforme a lo indicado a continuación:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual. Reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: con carácter general se incluyen los débitos por operaciones comerciales: aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales: aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibido por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen los pasivos financieros que se mantengan para negociar o si desde el reconocimiento inicial, ha sido designado por la Sociedad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se incluyen en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar a corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año se valoran tanto en el momento inicial como posteriormente por su valor nominal.

Por último, la Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros de la Sociedad ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ampliaciones de capital se reconocen en fondos propios siempre que la inscripción en el Registro Mercantil se haya producido con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales. En caso contrario se presentan en el epígrafe de Deudas a corto plazo del pasivo del balance de situación.

Las reducciones de capital se reconocen como una minoración de fondos propios cuando se ha adoptado la decisión en la Junta General de Socios.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

5. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

b. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos se registran por las diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones u otras ventajas fiscales no utilizadas y que queden pendientes de aplicar fiscalmente. De acuerdo al principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran como consecuencia de la existencia de diferencias temporarias imposables.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imposables darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal junto con la Sociedad matriz, Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A. y el resto de sociedades pertenecientes al grupo fiscal: HM Hospitales 1989, S.A, Inversiones Sur 2012, S.A., Boadilla 95, S.A., Inversiones y Proyectos Norte, S.L., Desarrollos Asistenciales Sur, S.L.U., Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.U, Instituto Policlínico La Rosaleda, S.A.U., Regla HM Hospitales, S.L.U., Clínica San Francisco, S.L., Centro Médico El Castro Vigo, S.A.U., Inversiones HM Este, S.L.U., HM Macat, S.A., Newco Proyectos Inmobiliarios, S.L.U., HM Hospitales International Patient, S.L., HM International Patient BCN, S.L., Abacid 2007, S.L.U., Betlem Asistencial, S.L.U., IMS Medical Madrid, S.L.U, Solmedic Málaga, S.L.U., HM International Patient Costa del Sol, S.L. (anteriormente denominada Quality Life South, S.L.U.), Clínica Nuestra Señora del Pilar, S.L.U., HM Este, S.L. y Proyectos Sanitarios 3C, S.L., siendo Profesionales de

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

la Medicina y de la Empresa, S.A. la responsable de presentar y liquidar la declaración consolidada del grupo fiscal en el que actúa como dominante.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

1. Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
2. Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
3. Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.
4. La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.
5. El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

c. Ingresos por prestación de servicios

(i) Aspectos comunes.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

(ii) Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existen dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

La Sociedad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que esta la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconocerá el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

De acuerdo con el BOICAC 79, de septiembre de 2009, se considera que la Sociedad, al tener como actividad ordinaria la tenencia de participaciones en el capital de empresas del Grupo, así como la realización de actividades de financiación de la actividad de sus participadas y realizar regular y simultáneamente otras actividades financieras, tanto los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, como los beneficios obtenidos por la enajenación de inversiones forman parte del importe neto de la cifra de negocios.

d. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, y cuyo importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza, pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

e. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

f. Criterios de presentación como corriente y no corriente.

La clasificación entre activos o pasivos corrientes o no corrientes se realiza según los siguientes criterios:

El activo corriente comprende:

1. los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la entidad espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo, siendo el ciclo normal de explotación anual.
2. Aquellos activos, diferentes de los citados anteriormente, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que les corresponda.

Los demás elementos del activo se clasifican como no corrientes.

El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la entidad espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio, en particular aquellas obligaciones para las cuales la entidad no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.
3. los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros, cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

g. Aportaciones de socios

Las aportaciones de los socios sin contraprestación y en proporción a su participación en la Sociedad, incluidas las que eventualmente se realicen en mérito de prestaciones accesorias, no cumplen la definición de ingreso, ni la de pasivo y, por lo tanto, el valor razonable del activo aportado, o el de la deuda condonada, se contabiliza en el patrimonio neto, dentro de los fondos propios, en el epígrafe «Otras aportaciones de socios».

Cuando los socios efectúen una aportación en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la Sociedad, el exceso sobre dicho importe se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación. En la medida en que la operación se califique como una donación, se aplicarán los criterios indicados en el apartado (l) de esta nota.

h. Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante, si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos, menos los pasivos asumidos, determinados según lo dispuesto en el apartado de combinaciones de negocios, más el fondo de comercio calculado por el exceso entre el coste de la inversión en las cuentas anuales individuales y importe anterior. El coste incluye o excluye el valor razonable de cualquier contraprestación pasiva o activa, respectivamente, que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

5. ACTIVOS FINANCIEROS.

a. Categorías de instrumentos financieros.

El desglose de los activos financieros a largo plazo (salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas) al 31 de diciembre es el siguiente:

Créditos y otros	2021	2020
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	5.650.000,00	5.650.000,00
Total	5.650.000,00	5.650.000,00

El saldo de los epígrafes de créditos y otros a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de 5.650.000,00 euros en ambos ejercicios respectivamente, incluye saldos a cobrar con empresas de grupo (Ver nota 10).

El desglose de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

Créditos y otros	2021	2020
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.008.810,33	1.283.491,36
Total	3.008.810,33	1.283.491,36

El saldo de los epígrafes de créditos y otros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de 2.989.524,61 euros y 1.283.491,36 euros, respectivamente, incluye saldos de cuentas corrientes a cobrar con empresas del grupo (ver Nota 10).

b. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El saldo que presenta la cuenta participaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a:

Sociedad	Participación	Precio adquisición
<i>Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.U.(1)</i>	100%	56.206.740,95
<i>Instituto Policlínico La Rosaleda, S.A.U.(2)</i>	100%	43.219.127,28
<i>Centro Médico El Castro Vigo, S.A.U.</i>	100%	840.922,00

(1) La sociedad participada procedió al reparto de dividendos con cargo a reservas y prima de emisión, lo que supuso una minoración de la participación por importe de 4.099.848,00 euros. Además, durante el ejercicio 2020, la Sociedad realizó una aportación dineraria a su sociedad dependiente por importe de 8.979,00 euros, lo que supone mayor valor de dicha participación cuya finalidad fue la de gratificar a los empleados por su esfuerzo y compromiso durante el

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

ejercicio 2020 derivado de los efectos COVID-19 en la actividad de la Sociedad (ver Nota 7).

- (2) La sociedad participada procedió al reparto de dividendos con cargo a reservas y prima de emisión, lo que supuso una minoración de la participación por importe de 1.448.217,71 euros. Además, durante el ejercicio 2020 se procedió a cancelar anticipadamente el pago aplazado con los antiguos accionistas, suponiendo esto una minoración de la participación por importe de 1.448.217,71 euros. También, durante el ejercicio 2020, la Sociedad realizó una aportación dineraria a su sociedad dependiente por importe de 5.555,00 euros, lo que supuso mayor valor de dicha participación cuya finalidad fue la de gratificar a los empleados por su esfuerzo y compromiso durante el ejercicio 2020 derivado de los efectos COVID-19 en la actividad de la Sociedad (ver Nota 7).

1º. La Sociedad **Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.** tiene su domicilio en Las Coruña, calle Virrey Osorio número 30, y la actividad que realiza es la explotación propia de hospitalizaciones, tratamientos médicos y cirugía, así como la realización de otras actividades auxiliares, complementarias o subordinadas de las anteriores.

El desglose del patrimonio neto del **Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.U.** es el siguiente:

	2021	2020
<i>Capital social</i>	870.000	870.000
<i>Reserva legal</i>	217.500	217.500
<i>Reservas voluntarias</i>	7.560.594	4.882.653
<i>Otras aportaciones de socios</i>	8.979	8.979
<i>Pérdidas y ganancias</i>	3.408.531	2.460.441
Total patrimonio neto	12.065.604	8.439.573

2º. La Sociedad **Instituto Policlínico La Rosaleda, S.A.U.** tiene su domicilio en Santiago de Compostela, Calle Santiago León de Caracas s/n., y la actividad que realiza es la prestación de servicios sanitarios, establecimiento o explotación de sanitarios clínicos, quirúrgicos o centros médicos de cualquier índole; así como el desarrollo de todas aquellas actividades de que cualquier modo puedan ser derivadas o complementarias de la medicina o cirugía.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

El desglose del patrimonio neto Instituto Policlínico La Rosaleda, S.A.U. es el siguiente:

	2021	2020
<i>Capital social</i>	1.583.322	1.583.322
<i>Prima de emisión</i>	0	0
<i>Reserva legal</i>	316.665	316.665
<i>Otras reservas</i>	5.214.080	4.605.806
<i>Otras aportaciones de socios</i>	5.555	5.555
<i>Pérdidas y ganancias</i>	908.751	608.274
<i>Ajustes por cambio de valor</i>	-25.452	-25.452
Total, patrimonio neto	8.002.921	7.094.170

3º. La Sociedad Centro Médico El Castro Vigo, S.A.U. tiene su domicilio en Vigo (Pontevedra), calle Manuel Olivie nº 11 parroquia de Freijeiro, y la actividad que realiza es la explotación de una clínica médico-quirúrgica.

El desglose del patrimonio neto del Centro Médico El Castro Vigo, S.A. es el siguiente:

	2021a	2020
<i>Capital social</i>	180.000	180.000
<i>Reserva legal</i>	36.000	36.000
<i>Otras reservas</i>	1.215.529	1.215.529
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	-4.731.707,60	-5.011.882
<i>Pérdidas y ganancias</i>	-114.549,43	280.175
Total patrimonio neto	-3.414.728,03	-3.300.178

El saldo que presenta la cuenta participaciones en empresas asociadas al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la operación llevada a cabo por la Sociedad con fecha 1 de julio de 2020 en la que la Sociedad transmitió la rama de actividad dedicada a la actividad hospitalaria que desarrolla Centro Médico El Castro Vigo, S.A, por importe de 2.298.912 euros a la sociedad Raconsa, S.L. En esa misma fecha, Raconsa, S.L. ha realizado una ampliación de capital en virtud de la cual la Sociedad ha suscrito el 49% de las participaciones por importe de 1.000.384 euros, convirtiéndose en ese momento Raconsa, S.L. en sociedad asociada del Grupo.

6. PASIVOS FINANCIEROS.

El desglose de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

Débitos y otros	2021	2020
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	89.930.567,05	364.567,05
Total	89.930.567,05	364.567,05

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

El saldo de los epígrafes de deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de 89.566.000,00 euros y 0,00 euros, respectivamente, incluye saldos a pagar a empresas del grupo (ver Nota 10). Además, existe un saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente al pago aplazado por la compra de Centro Médico El Castro Vigo, S.A. y que asciende a 364.657,05 euros.

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

Débitos y otros	2021	2020
<i>Débitos y partidas a pagar</i>	5.746.554,98	90.997.059,19
Total	5.746.554,98	90.997.059,19

El saldo de los epígrafes de deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de 5.712.504,68 euros y 90.980.679,10 euros, respectivamente, incluye saldos a pagar a empresas del grupo (ver Nota 10).

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	1	2	3	4	5	+5	Total
Deudas:							
<i>Otros pasivos financieros</i>	0	365	0	0	0	0	365
Deudas emp. grupo	5.712	0	0	0	0	89.931	95.643
Acreed. comerciales:							
<i>Personal</i>	34	0	0	0	0	0	34
Total	5.746	365	0	0	0	89.931	96.042

La Sociedad no tiene líneas de descuento ni pólizas de créditos al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

7. FONDOS PROPIOS.

El detalle de los fondos propios de la Sociedad y su movimiento se detalla en el estado de cambio en el Patrimonio Neto.

El capital social a 31 de diciembre de 2021 es de 87.000,00 euros y está compuesto por 87.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con la legislación vigente, un 10% de los beneficios deberán destinarse a la constitución de una reserva legal, hasta que el mismo alcance, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% ya aumentado. Salvo para la finalidad anterior, y mientras

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2021 la reserva legal representa el 20% del capital social.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad matriz (Profesionales de la medicina y de la Empresa, S.A.) realizó una aportación dineraria a sus sociedades dependientes correspondiendo a la Sociedad el importe de 23.534,00 euros, cuya finalidad fue la de gratificar a los empleados por su esfuerzo y compromiso durante el ejercicio 2020 derivado de los efectos COVID-19 en la actividad de la Sociedad (ver Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la parte del capital social que es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea igual o superior al 10% es la siguiente:

	% participación.
<i>Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A.</i>	100%

8. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El desglose de los epígrafes correspondientes a créditos y deudas con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	2021	2020
<i>Activos por impuesto diferido</i>	209.372,68	209.372,68
<i>Hacienda Pública deudora por diversos conceptos</i>	0,00	0,00
<i>Hacienda P., acreedora por conceptos fiscales</i>	-28.171,07	-1.583.376,80
<i>Organismos de la Seg. Social acreedor</i>	-3.367,95	-6.328,93
Total	177.833,66	-1.380.333,05

La conciliación del importe neto de los ingresos y gastos con la base imponible del impuesto sobre beneficios se muestra a continuación:

	2021	2020
<i>Saldo de ingresos y gastos</i>	-1.127.211,83	12.254.401,59
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	375.737,28	-1.163.062,33
<i>Diferencias permanentes</i>	0,00	-15.743.588,58
<i>Compensación bases imponibles negativas</i>	0,00	0,00
<i>Diferencias temporarias:</i>	0,00	0,00
Base imponible	-1.502.949,11	-4.652.249,32

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

El desglose del gasto por el impuesto sobre Sociedades:

	2021	2020
<i>Impuesto corriente a pagar</i>	-375.737,28	-1.163.062,33
<i>Impuesto diferido generado</i>	0,00	0,00
Total gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios	-375.737,28	-1.163.062,33

La conciliación entre la base imponible (resultado fiscal) y el gasto por el impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2021	2020
<i>Base imponible</i>	-1.502.949,11	-4.652.249,32
<i>Tipo impositivo 25%</i>	-375.737,28	-1.163.062,33
<i>Deducciones</i>	0,00	0,00
Impuesto generado	-375.737,28	-1.163.062,33

El cierre del ejercicio los saldos por impuestos diferidos son los siguientes:

	2021	2020
	Activos	Activos
<i>Créditos por pérdidas a compensar</i>	198.433,69	198.433,69
<i>Deducciones no aplicadas</i>	10.938,99	10.938,99
Total	209.372,68	209.372,68

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las bases imponibles negativas pendientes de compensación ascienden a 710.465,05 euros en ambos ejercicios.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro años de todos los impuestos a los que está sometida. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puedan darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

9. INGRESOS Y GASTOS.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad recibió dividendos de empresas de grupo por importe de 15.743.588,54 euros, lo que supone importe de la cifra de negocio para la Sociedad como consecuencia de su objeto social, ya que se trata de una Sociedad Holding.

El desglose de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
<i>Servicios exteriores</i>	22.531,18	26.843,36
<i>Tributos</i>	1.110,64	1.986,63
Total	23.641,82	28.829,99

El desglose de las cargas sociales de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
<i>Sueldos y salarios</i>	502.073,71	475.042,07
<i>Seguridad social a cargo de la empresa y otros</i>	60.299,89	61.662,75
Total	562.373,60	536.704,82

El desglose de los gastos e ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
<i>Intereses de deuda</i>	946.465,16	4.099.661,73
<i>Otros ingresos financieros</i>	-29.531,47	-12.705,26
Total	916.933,69	4.086.956,47

El desglose del epígrafe correspondiente a otros resultados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta un ingreso de 0,00 euros y 242,00 euros, respectivamente.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones efectuadas con las empresas del grupo se han efectuado a precios pactados entre las partes que no difieren de los de mercado.

Durante el ejercicio no se han registrado deudas incobrables o de dudoso cobro derivada de los saldos y operaciones con partes vinculadas.

El epígrafe de créditos con empresas del grupo y asociadas a largo plazo y otras partes vinculadas tiene la siguiente composición:

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

	2021	2020
<i>Centro Médico El Castro Vigo, S.A.U. (1)</i>	5.650.000,00	5.650.000,00
Total	5.650.000,00	5.650.000,00

(1) Con fecha 28 de junio de 2017, la Sociedad concedió un préstamo participativo por importe de hasta 1.800.000,00 euros a la sociedad del grupo Centro Médico El Castro Vigo, S.A.U. y del que se ha dispuesto a 31 de diciembre de 2018 el importe de 1.650.000,00 euros. Posteriormente, en 2019 se ha ampliado en dos cuotas de 2.000.000 de euros durante el ejercicio 2019 con fecha de vencimiento 28 de junio de 2023 y que la Sociedad deberá amortizar en una única cuota (Ver nota 10).

El epígrafe de cuenta corriente con empresas del grupo y asociadas a corto plazo tiene la siguiente composición:

	2021	2020
<i>Profesionales de la Medicina y de la Empresa S.A.</i>	-4.228.134,51	-89.014.150,70
<i>Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.U.</i>	-56.769,46	-56.853,24
<i>Instituto Policlínico Rosaleda, S.A.U.</i>	-1.416.263,49	-1.902.375,72
<i>Centro Médico El Castro Vigo, S.A.U.</i>	2.982.678,34	1.278.063,81
<i>HM Hospitales 1989, S.A.</i>	-4.490,95	-2.084,05
Total	-2.722.980,07	-89.697.399,90

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses devengados del grupo han sido las siguientes:

	2021	2020
<i>Gastos financieros</i>		
<i>Profesionales de la Medicina y de la Empresa S.A.</i>	932.442,75	892.895,33
<i>Instituto Policlínico Rosaleda, S.A.U.</i>	14.022,41	18.835,40
	946.465,16	911.730,73
<i>Ingresos cifra de negocio</i>		
<i>Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.U.</i>	0,00	14.235.806,25
<i>Instituto Policlínico Rosaleda, S.A.U.</i>	0,00	1.507.782,29
	0,00	15.743.588,54
<i>Ingresos financieros</i>		
<i>Profesionales de la Medicina y de la Empresa S.A.</i>	0,00	51,16
<i>Centro Médico El Castro Vigo, S.A.U.</i>	29.531,47	12.654,10
	29.531,47	12.705,26

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía otorgados avales a las sociedades dependientes, y tenía concedidos avales (como segundo avalista) de las sociedades del grupo por importe de 18.869.336 euros y 20.436.399 euros, respectivamente. Los

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

Administradores consideran que no se producirán quebrantos significativos como consecuencia de los compromisos adquiridos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

El detalle de remuneraciones percibidas por el personal de altos directivos de la Sociedad es el siguiente:

	2021	2020
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	38.960,01	424.729,97
Total	38.960,01	424.729,97

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

11. OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de empleados y su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	2021	2020
<i>Altos directivos</i>	1	4
<i>Resto personal</i>	3	1
Total	4	5

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal y Administradores de la Sociedad es la siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Administradores</i>	4	1	4	1
<i>Altos directivos</i>	1	0	2	2
<i>Resto personal</i>	1	2	0	1
Total	6	3	6	4

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía avales de entidades de crédito.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

13. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos de emisión de gases de efecto invernadero que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha recibido subvenciones relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

El entorno económico actual se encuentra ante una situación de elevados costes de energía y altas tasas de inflación. Esta situación, se ha visto agravada como consecuencia del conflicto en Ucrania.

Aunque a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta situación sobre la Sociedad, cabe señalar que estos sucesos de incertidumbre están siendo analizados por la dirección y los administradores para evaluar el potencial impacto que podría tener para la Sociedad.

Excepto por lo mencionado anteriormente, entre la fecha de cierre del ejercicio 2021 y de la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en las presentes cuentas anuales.

HM HOSPITALES DE GALICIA, S.L.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviada 2021

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

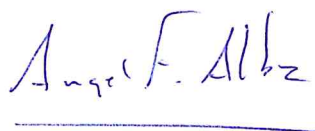
De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, ésta es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
<i>Período medio de pago a proveedores</i>	65,99	94,27

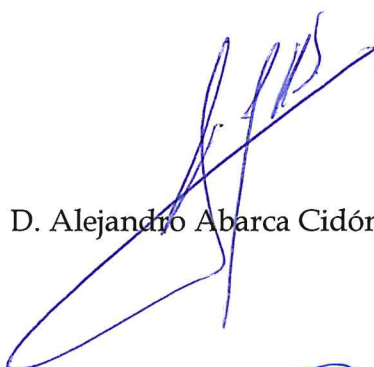
En Madrid, a 30 de marzo de 2022



D. Ramón Cobián Casares



D. Angel Fernandez Albor



D. Alejandro Abarca Cidón



Dña. Elena Abarca Cidón



D. Juan Abarca Cidón